



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000902-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000902, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Zamora, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración NO ha sido encomendado al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández